



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2019

RES.H.Nº 1156/19

Exptes. No. 4028/19

VISTO:

La Resolución H.No. 532/19 mediante la cual se designan los representantes por el Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Lucrecia Coscio solicita licencia como representante suplente del Estamento de Profesores Regulares entre el 12/08/19 y el 02/12/19;

QUE los motivos aducidos resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/07/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- OTORGAR licencia a la Lic. Lucrecia Carmen COSCIO, como representante suplente por el Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, a partir del 12/08/19 y hasta el 02/12/19.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

mda


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa